



MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 0017 /
CERRO NAVIA, - 8 ENE 2018
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:
VISTOS:

La Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; El Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Sistema Integrado de Prevención "Chile Previene en la Escuela", del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Cerro Navia; El Memo. N° 06 de fecha 04.01.2013 de la Dirección de Prevención y Seguridad, con la Providencia N° 41 del 04.01.2013 de la Subdirección de Recursos Humanos y la derivación al Depto. de Personal de fecha 08.01.2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VENGO EN DICTAR EL PRESENTE DECRETO:

1.- LLAMESE A CONCURSO DE ANTECEDENTES, para la selección y contratación de un (a) Profesional de las Ciencias Sociales, para realizar la función de "GESTOR CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA", de la Dirección de Prevención y Seguridad, Departamento de Prevención Social/SENDA previene en la comunidad de la Municipalidad de Cerro Navia.

2.- APRUEBANSE LAS BASES para llamar a Concurso de Antecedentes, conforme al guía de evaluación de Provisión de Cargos emanado del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo : Gestor Chile Previene en la Escuela (CHPE)

: Es responsable de la gestión, supervisión y monitoreo del sistema de prevención integral en 4 establecimientos educacionales.

REQUISITOS:

Educación :Universitaria.

Formación :Ciencias Sociales, Trabajador Social de preferencia.

Experiencia :1 año en Gestión Local, comunal o regional y/o Gestión de Voluntariado.

Deseable experiencia en área de educación y prevención de conductas de riesgo.

- Habilidades y/o competencias
- Se requiere capacidad de adaptación al cambio, capacidad para guiar y empoderar equipos de trabajo, capacidad de liderar cambios en un ámbito determinado, amplio desarrollo de habilidades comunicacionales, orientación al servicio y a la obtención de resultados.
 - Experiencia en gestión local, comunal o regional y/o gestión de voluntariado. Deseable experiencia en área de educación.
 - Dominio de Excel, Word y Power Point nivel básico y/ o medio.
 - Manejo de correo electrónico, Outlook express o Outlook. Conocimientos básicos de Windows.

RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DEL CARGO:

*Presentación de sistema de prevención integral a autoridades locales y comunales.

*Presentación de sistema de prevención integral a autoridades de establecimientos educacionales



MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- *Elaboración de informes por cada establecimiento.
- *Priorización de factores de riesgo y protectores junto a la mesa de cada establecimiento.
- *Informar sobre demanda del establecimiento al nivel nacional.
- *Gestionar la aceptación de la demanda con el nivel nacional.
- *Aplica instrumentos diagnósticos para referir los casos.
- *Supervisa la ejecución de la oferta.

REMUNERACIÓN:

- Honorarios Suma Alzada
- Jornada laboral completa
- Dedicación Exclusiva
- Lugar de trabajo en establecimientos educacionales / Previene comunal
- Ingreso Mensual bruto de \$700.000.-
- Se ofrece contrato a honorarios, hasta el 31 de diciembre de 2013.

REQUISITOS DE POSTULACION:

- Currículum.
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.
- Declara jurada simple de no consumo de drogas.

CRONOGRAMA, RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES:

- Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado, indicando el cargo al cual postula, a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Cerro Navia, ubicada en calle Del Consistorial N° 6645, Cerro Navia.
- El plazo de recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el día 14 de enero de 2013 hasta el día 16 de enero de 2013.
- Horario de recepción: de lunes de jueves de 08:30 hrs. a 14:00 hrs. y de 15:00 hrs a 17:00 hrs. y el día viernes de 08:30 hrs. a 14:00 hrs. y de 15:00 hrs. a 16:00 hrs.
- Jueves 10 al domingo 13 de enero: Publicación Dirección de Comunicaciones en Pagina Web Institucional (www.cerronavia.cl) y Radio "La Voz de Cerro Navia.
- Publicación en página institucional del SENDA, www.senda.gob.cl



MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

PAUTA DE EVALUACION:

Etapa	Factor	Sub-factor	Descripción de factores evaluados	Ptje.	Ptje. Max. factor	Ponderación	
Evaluación Curricular	Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Formación específica para el cargo	Posee cursos de especialización diplomados o postítulos en temas relacionados con el consumo de sustancias.	10	10	30%	
			No posee cursos de especialización diplomados o postítulos en temas relacionados con el consumo de sustancias.	0			
	Experiencia laboral	Experiencia laboral	Experiencia laboral en programas sociales demostrable superior a un año	10	10		
			Experiencia laboral demostrable superior a 1 año.	7			
			Experiencia demostrable inferior a un año	3			
			No posee experiencia	0			
Entrevista técnica	Conocimientos para el desempeño de la función	Técnicas Preventivas	Demuestra óptimos conocimientos y desempeño del cargo	10	10	30%	
			Demuestra regulares conocimientos para el desempeño del cargo.	5			
			No demuestra los conocimientos para el desempeño del cargo.	0			
	Aptitudes Laborales	Capacidad de Planificación	Demuestra óptimas capacidades de planificación	10	10		40%
			Demuestra regulares capacidades de planificación	5			
			No demuestra capacidades de planificación	0			
		Comunicación	Posee óptimas capacidades de comunicación	10	10		
			Posee regulares capacidades de comunicación	5			
			No posee capacidades de comunicación	0			
Puntaje total obtenido							

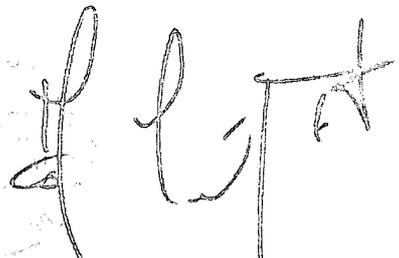


MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

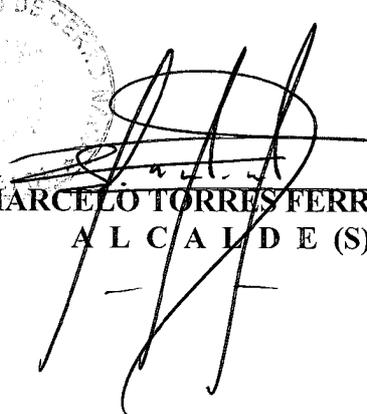
PROCESO DE SELECCION:

- Desde el 17 al 24 de enero, Evaluación Curricular en SENDA Nacional.
- Día 25 de enero, Entrevista Personal.
- DEFINICION Y RATIFICACION SR. ALCALDE, EL 28 DE ENERO DEL 2013.

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO TORRES FERRARI
ALCALDE (S)

HRP/VRT/LGR.-
DISTRIBUCION:

- Depto. de Personal.
- Dirección de Prevención y Seguridad .
- Of. de Partes.